

Intervención del diputado Carlos Cruz López, en relación al orden del día.

La presidenta:

¿Con qué objeto diputado Carlos?

El diputado Carlos Cruz López:

Sólo para hacer un pequeño comentario en relación al Orden del Día, lo estoy revisando porque como siempre nos lo mandan en el mismo día y no vi el documento que haya venido impreso en el Orden del Día el oficio del presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para retirar un dictamen que él no suscribió y entonces no se puede incluir en el Orden del Día, sin haberlo sometido a votación antes de aprobarse el Orden del Día, digo después de aprobarse el Orden del Día, debió tomarse en cuenta para

haberse sometido a votación por todos los presentes y no lo hicieron cometió un error de procedimiento, porque además él no suscribió el dictamen.

Entonces yo le pido que reconsidere, todavía estamos en la sesión, la máxima autoridad es el Pleno, le solicito que volvamos a retomar el tema en particular del oficio signado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el compañero Ociel, porque considero con todo respeto que hubo una violación de procedimiento y entonces le pido que podamos ratificar esto, porque se va a convertir en un vicio, si no pasa por la conferencia y no se aprueba y no viene inserto en el Orden del Día, no

debería de pasar, así no los ha hecho mención usted en otras sesiones.

Por eso le pido que reconsidere mi opinión, que lo podamos someter a votación con los presentes, porque fue, hubo una confusión yo levante la mano dos veces, no pudo atender yo lo entiendo porque es virtual, pero le pido la consideración porque me generó dudas y estoy analizando y efectivamente hubo un error de procedimiento, yo sé que no lo hizo de mala fe, pero apelo a su buena voluntad.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Si, diputado con mucho gusto le atiendo su petición, lamento que el documento que signo el diputado presidente de la Comisión fue aprobado por la conferencia, estando presente toda la Junta de Coordinación Política, se pusieron de acuerdo para poder enmendar algunas fallas que tenía el dictamen y por eso posteriormente estaremos

dando una nueva oportunidad para que se corrija y hoy mismo salga, al terminar esta sesión voy a citar a las 6 de la tarde para que ya la Comisión poniéndose de acuerdo entre en el debido proceso el dictamen y no tengamos el problema de que no sea el día de hoy que se apruebe.

El diputado Carlos Cruz López:

Gracias, presidenta.